No fueron estas las únicas persecuciones que hubo de sufrir Juarez. Separado de su familia desde Setiembre del año anterior, (1857) á la pena de una ausencia cuyo fin no podia prever, se agregó la absoluta falta de noticias.

¿A qué se debia esto? A una persecucion inícua de parte del bando triunfante. "Cuando la reaccion dominó en Oaxaca, dicen unas memorias íntimas de aquellos dias, la señora de Juarez abandonó la capital del Estado y se refugió en la hacienda de *Cinco Señores*, propiedad de D. Miguel Castro; pero á poco tuvo noticia de que Cobos, con una numerosa fuerza se dirigia á aquel punto, y tuvo que dejar dicha hacienda y refugiarse en la de *Talca*, propiedad del mismo Sr. Castro."

Este Cobos, que perseguia á la Sra. de Juarez, era un español como la mayor parte de los que abandonan su pueblo en la Península, se embarcan para América y llegan á México á servir en una tienda de abarrotes; sin modales, sin instruccion, sin conocer mas mundo que la trastienda, están sin embargo henchidos de un profundo orgullo y de una necia vanidad; aun se creen en los tiempos coloniales y sueñan con ser los amos de la tierra mexicana. Cobos, como otros muchos peninsulares, se alzaron á defender el retroceso guiados mas bien por sus instintos vandálicos que por sus convicciones. Cobos fué cruel, sanguinario y audaz, y á falta de mejor ocupacion se entretenia en perseguir señoras.

La señora de Juarez tuvo que abandonar el territorio oaxaqueño; y superando inmensas dificultades, se dirigió al lado de su esposo que habia llegado á Veracruz el 4 de Mayo de 1858.

«El Excmo. Sr. Presidente no duda de que V. E. continuará prestando su cooperacion para conseguir totalmente el restablecimiento del órden legal, y espera además que por el gobierno de su digno cargo se harán nuevos esfuerzos para consumar la reforma radical y completa que es necesaria en todos los ramos de la administracion pública, en la inteligencia de que el Supremo Gobierno por su parte hará cuanto fuese necesario por conseguirlo sin que sirvan de retraente ni los sacrificios personales, ni las dificultades que nuevamente se presenten; pues esta y no otra es la resolucion que tienen los que actualmente forman el gabinete.

«Al comunicar á V. E. este acuerdo, tengo la satisfaccion de renovarle las protestas de mi consideracion.

«Y lo traslado á V. E. para los efectos consiguientes.

«Dios y Libertad. Veracruz, Mayo 5 de 1858. — *Ocampo*. — Excmo. Sr. Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instruccion Pública.»

CAPITULO XIV

Instalacion del Gobierno Constitucional en Veracruz.—Sucesos de la guerra.—Sucesos de la Capital.—Primer sitio en Veracruz.—Batalla del 11 de Abril de 1859.

EL 5 de Mayo de 1858 se instalaba el gobierno constitucional en la ciudad de Veracruz bajo la proteccion de las autoridades de aquel Estado. Era gobernador de él D. Manuel Gutierrez Zamora, hombre muy popular, y que á sus cualidades privadas reunia un verdadero entusiasmo por las ideas liberales, que le valió ser desterrado por Santa-Anna, y un valor que rayaba en audacia: en 1847, cuando el ejército norteamericano reducia á cenizas á Veracruz, Zamora fungia como gefe de la guardia nacional, y fué uno de los que mas se opusieron á la capitulacion, y cuando esta ya fué un hecho consumado, salió de la plaza en una lancha y en medio del Norte y de la escuadra enemiga por no firmarla. Sus relaciones de familia, su carácter franco y abierto, y su posicion independiente, le daban además una decidida influencia en la poblacion de Veracruz.

Otro de los hombres á quien mas debió el gobierno durante su permanencia en aquel puerto, fué D. Ignacio de la Llave. Llave pertenecia á una familia rica y distinguida de Orizaba, y á la cual pertenecieron algunos hombres notables de los primeros tiempos de la República: al proclamarse el Plan de Ayutla

lo secundó en el Estado, y mas tarde habia sido ministro de Justicia durante la administracion de Comonfort.

Al llegar Juarez á Veracruz no contaba, como dice muy bien un escritor, sino con la opinion pública; el ejército de la *coalicion* habia sido destruido, y Osollo despues de una serie no interrumpida de triunfos, habia dividido su cuerpo de ejército en cuatro divisiones, con el objeto de someter todos los Estados de la República.

El partido conservador contaba además del prestigio de las recientes victorias, con un ejército aguerrido, con dinero y con una oficialidad inteligente; el clero por su parte sublevaba las conciencias y hacia una verdadera cruzada en contra de los liberales. Pero tambien por todas partes se levantaban guerrillas que combatian sin cesar á las columnas y ocupaban las poblaciones: en todos los Estados brotaban hombres y soldados que eran derrotados por los generales conservadores y que se volvian á reunir al dia siguiente, nunca cansados de la lucha, nunca desalentados por la derrota. Despues de la guerra de independencia, aquella era la revolucion mas popular de México.

Gefes, escritores, soldados, todo salia del pueblo y de la oscuridad de las aldeas: los abogados reunian una docena de hombres, se daban el título de generales y volaban al combate al grito unánime en aquella época de *viva la libertad:* los hijos de familia desertaban de sus hogares á combatir en las filas contrarias en las que combatian sus padres; campesinos sin instruccion alguna se levantaban sacrificando su bienestar, su fortuna y su familia, para luchar contra el gobierno de México, y en pocos meses se habia convertido la República en un inmenso campo de batalla, por el cual se paseaban triunfantes de un extremo á otro los ejércitos de la reaccion, luchando en vano contra la constancia sin ejemplo de las masas sin órden ni disciplina que defendian al gobierno constitucional.

Muchos de aquellos hombres pagaron en un suplicio su generosa decision: al estruendo de las batallas seguian los fusilamientos de los prisioneros y las venganzas personales; las cárceles estaban llenas de presos políticos, y en aquellas persecuciones no se respetaban los fueros del sexo ó la edad. Los gefes de la reaccion arrastraban hasta los calabozos á las mujeres y á los hijos de sus enemigos.

No se reducia esta lucha únicamente á los campos de batalla: mientras el clero excomulgaba desde los púlpitos al bando liberal, entretanto que los periódicos de México llenaban de dicterios á Juarez y á los gefes de su partido, y la policía cateaba las casas de sus familias; donde quiera que imperaba un gefe constitucionalista, se publicaba una hoja volante, se levantaba una tribuna donde se predicaban las utopías mas avanzadas, los principios mas exaltados y las

reformas mas radicales. Proclamas, decretos, periódicos de uno y otro bando estaban preñados de odio y de dicterios.

Los préstamos forzosos, las contribuciones extraordinarias, los azares de la guerra y el caos administrativo, arruinaban al comercio, paralizaban la industria y reducian á la miseria á los pueblos. No habia seguridad sino en los grandes centros de poblacion, y aun en estos no regia mas ley que el capricho de los caudillos que imperaban en ellas. Pero justo es decirlo: fuera de aquellos excesos comunes, despues de una victoria ó una derrota, la mayor parte de los gefes liberales daban mayor suma de garantías á los ciudadanos y á sus intereses, y esto tiene una fácil explicacion: estos gefes por lo comun eran hombres ilustrados que se habian lanzado á la guerra por su amor á los principios liberales; hombres pacíficos de suyo á quienes habia empujado la corriente de los sucesos, mientras que en el bando contrario figuraban, en primer lugar, soldados sin educacion, colegiales audaces ansiosos de renombre y de fortuna, y sargentones con todos los defectos del militarismo.

Juarez, pues, en aquella época, no contaba mas que con los esfuerzos de las masas; los ministros extranjeros residentes en México, con excepcion del de los Estados-Unidos, habian reconocido á Zuloaga como gefe de un gobierno de hecho, y todos los elementos materiales habian pasado á manos de sus contrarios.

Un hombre de menos fé hubiera desfallecido indudablemente en medio de aquella tormenta que parecia volverse contra la causa que defendia. Pero su energía de entonces no tiene ejemplo: fuerte con la conciencia de su derecho, animado por la justicia de su causa, desconocia como ilegales todos los actos de los hombres de México, y repetia sin cesar:

> " *Yo no soy el gefe de un partido; soy el representante legal de la nacion: desde el momento que rompa yo la legalidad, se acabaron mis poderes, terminó mi mision. Ni puedo, ni quiero, ni debo hacer transaccion alguna, porque desde el momento que la hiciese me desconocerian mis comitentes porque he jurado sostener la Constitucion, y porque sostengo con plena conciencia la opinion pública. Si esta se manifiesta en otro sentido, seré el primero en acatar sus resoluciones soberanas.*"

Y oponia á todos los reveses de la guerra y á todas las contrariedades del momento una eterna impasibilidad, que fué, por decirlo así, el faro de esperanza para los que luchaban en toda la extension del territorio nacional.

Mas esta constancia y esta union no existian en el seno del partido conservador: Zuloaga era insultado en las plazas públicas, y en torno suyo se habian levantado mil ambiciones que no tardaron en arrancarle el poder.

El 2 de Diciembre de 1858, el general Echeagaray se pronunció en Ayotla contra el titulado presidente, y el 24 del mismo secundaba este plan en la misma capital D. Manuel Robles Pezuela, apoyado por el círculo moderado. *

* Con este motivo expidió Juarez la proclama y circular que siguen:

"BENITO JUAREZ, PRESIDENTE INTERINO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE MÉXICO, Á LOS HABITANTES DE ELLA:

Creo de mi deber dirigiros la palabra para excitaros á que redobleis vuestros esfuerzos á fin de poner término á la anarquía, restableciendo el imperio de la legalidad, única garantía de una paz duradera en nuestro país; unico valladar que se puede oponer á las ambiciones bastardas de los que han fundado su bienestar en los abusos y elegido la escala de los motines para ascender á los altos puestos de la República. Fuera de la Constitucion que la Nacion se ha dado por el voto libre y expontaneo de sus representantes, todo es desórden. Cualquier plan que se adopte, cualquiera promesa que se haga saliéndose de la ley fundamental, nos conducirá indefectiblemente á la anarquía y á la perdicion de la patria, sean cuales fueren los antecedentes y la posicion de los hombres que la ofrezcan.

Profundamente convencido de esta verdad, y cumpliendo un deber que la ley me imponia, no vacilé en recoger la bandera constitucional que D. Ignacio Comonfort habia arrojado en las manos criminales de la reaccion. Consideré que una vez perdida la vía de la legalidad, se entronizaba la anarquía entre nosotros, porque los hombres de Tacubaya, sin la guía impasible de la ley, serian conducidos por las pasiones desencadenadas de un crímen á otro crímen, de un motin á otro motin, llevándose de encuentro el honor, la vida y los intereses de sus compatriotas, y la paz de la República. Así ha sucedido. Los últimos sucesos de la Capital vienen á confirmar esta triste verdad y á convencernos de que en los hombres que mantienen la rebelion es imposible la paz. Demasiado orgullosos para someterse al yugo de la autoridad, ponen y quitan gobernantes á su arbitrio si estos no satisfacen sus ambiciosas pretensiones. Traicionando sus juramentos destruyeron el órden constitucional, colocando á D. Ignacio Comonfort en la silla presidencial de la República, y á los pocos dias se rebelaron contra él y lo depusieron. Colocaron en su lugar á D. Félix Zuloaga, y á los pocos meses fué desconocido por D. Miguel Echeagaray, declarándose él mismo primer magistrado de la nacion. A los tres dias D. Manuel Robles Pezuela modifica el plan de Echeagaray, haciéndose gefe del motin de la Capital, y tal vez á la fecha habrá tomado el título de presidente de la República, que le será arrancado mañana por otro motin, porque esta es la suerte de los hombres que ascienden al mando supremo por el capricho de las facciones y no por la voluntad de la nacion.

Mexicanos: Meditad bien estos sucesos, y decid si la República tendrá paz, libertad y garantías con tales hombres, que reaccionarios, no respetan sus propias hechuras, y gobernantes ni tienen el prestigio ni la fuerza para hacerse obedecer.

Militares: Ciudadanos todos que habeis sostenido y sosteneis con heróica confianza el órden constitucional, seguid el camino que habeis elegido, porque es el camino de la justicia y de la ley. Los sucesos de la ciudad de México os dicen muy alto que allí están el desórden y la anarquía, y que vosotros defendeis la buena causa, la causa de la ley, de la justicia y de la moralidad.

Y vosotros, los que guiados por una sana intencion prestais ayuda á los hombres extraviados de la capital, compadeceos de nuestra infeliz patria volviendo sobre vuestros pasos; unid vuestros esfuerzos á los del gobierno legítimo, para que en breves dias renazca la paz y la concordia.

Palacio del Gobierno nacional en Veracruz, á 29 de Diciembre de 1858.—*Benito Juarez.*"

« *Circular.*— Los hombres que sin respeto á la nacion ni temor á la justicia, se alzaron en Diciembre de 1857 contra el órden constitucional establecido, y dieron el título mentido de Presidente de la República á D. Félix Zuloaga, se han levantado contra su caudillo, arrojándolo con escarnio y befa del puesto eminente en que protestaron sostenerle. Esos mismos hombres que, marcados antes por traidores á la nacion, despues por crueles y sanguinarios en la guerra civil, y últimamente por infieles á su gefe y á sus promesas, han pretendido llevar adelante su sistema de desórden. El hecho en toda su deformidad y escándalo, se ha verificado en la ciudad de México, y una junta de personas sin mision de los pueblos, pero que, sin embargo, se llama popular, ha hecho un nombramiento efímero de Presidente de la República á favor de D. Miguel Miramon.

Robles puso en libertad á los presos políticos y dictó algunas medidas de conciliacion, despues de las cuales reunió un consejo de Estado llamado Junta, de Representantes, y entró á ejercer el mando D. José Ignacio Pavon.

Esta junta, contra todo lo que se esperaba de ella, nombró presidente al general D. Miguel Miramon. Era Miramon un jóven de una audacia sin límites; poseía un verdadero genio militar, una simpática figura y un carácter franco y expresivo. Del Colegio Militar del que fué alumno, y donde nunca observó una conducta ejemplar, se habia lanzado á la revolucion guiado por su ambicion sin

«En tal estado de cosas, y cuando un nuevo caudillo se entroniza para tiranizar al país, cumple al sagrado deber de la autoridad legítima hacerse escuchar de los pueblos que le dieron con su libre sufragio el derecho de gobernarlos, y que con el sacrificio de sus intereses pecuniarios y de su propia sangre, la sostienen heróicamente en la encarnizada lucha que un año ha lleva por todas partes la desolacion y la muerte. Por esto es que el Excmo. Sr. Presidente interino constitucional de la República, por sí mismo y por conducto de sus ministros, determinó cumplir con aquella indispensable obligacion, acordando que por el Ministerio de mi cargo se hagan á los tribunales y jueces de la nacion las prevenciones debidas para que no se extravíe la senda inalterable de la justicia, ni queden expuestas á dificultades invencibles las acciones y derechos de los habitantes de la República, que ante aquellos puedan ventilarse.

«La magistratura y la ley no pueden emanar de un motin de la fuerza armada, y las diversas manifestaciones de la perfidia jamas pueden servir de regla para terminar las diferencias entre los que llevan sus quejas á los tribunales. Solo el pueblo por sí mismo ó por medio de los legítimos delegados que libremente nombra, puede constituir funcionarios públicos y dictar las bases á que debe ajustarse la administracion, porque solo en el pueblo reside originaria y esencialmente el poder de nombrar á sus autoridades y de expedir por medio de ellas las leyes á que deben arreglarse. Este principio que por su misma verdad es indemostrable, se ve reconocido aun en los promovedores del motin de la ciudad de México, porque á él y solo á él se debe el aparato de voluntad popular que han presentado en el nombramiento de la junta de notables que ha electo el nuevo gefe que ha de desarrollar el programa de la nueva reaccion organizada.

«Descansando en la innegable fuerza de principio tan universalmente reconocido y aceptado, es incuestionable la falta de mision, la falta de poder para regir á la sociedad y darle leyes que unos cuantos se han arrogado en la ciudad de México y depositado en uno de los mismos sediciosos. Bastaria esta sencilla y poderosa reflexion para que ni los habitantes de la nacion ocurrieran á tribunales organizados por la reaccion, ni en los tribunales de orígen legítimo se estimen en cosa alguna los disposiciones que bajo el nombre de leyes ó decretos se atreva á expedir el caudillo de aquella.

«Bastaria igualmente el propio juicio de los individuos que forman los tribunales y sirven los juzgados de la nacion, á quienes no se oculta que el que se llama autoridad y sin mision legítima ejerce algun acto que corresponde á aquella, debe ser desconocido y castigado por usurpador, y sus actos despreciados como escencialmente nulos é incapaces de apoyar la verdad y justicia del procedimiento.

«Bastaria el mismo interes de las partes contendientes, porque quedando sin garantía en el valor de los fallos y decisiones que los tribunales y juzgados dieran á sus diferencias, fundándose en disposiciones nulas, se expondrian á perder hasta la justicia de su buen derecho.

«Bastaria conocer que tan nula fué la mision con que quiso aparecer investido D. Félix Zuloaga, como la que por una nueva rebelion se quiere dar á D. Miguel Miramon; en cuyo caso es suficiente recordar las disposiciones que dictó el Gobierno constitucional en 30 de Enero del año próximo pasado, puesto que, la diversidad de nombre en los caudillos, no altera en cosa alguna la esencia del fin á que se dirige la reaccion.

«Bastaria, en fin, pensar seriamente que los tribunales y juzgados de la República, son como el crisol de los mas sagrados intereses de la sociedad, porque ante ellos se depuran las cuestiones que tienen relacion con la fortuna, con la honra y la vida de los hombres, para que ninguno expusiera uno ó varios de estos intereses preciosos á la discusion ó por lo menos á la duda; y sin embargo, el Gobierno Supremo legítimo ha creido que debia ser mas ex-